



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Institúyese la obligación de la instalación de dispensadores de alcohol en gel en los cajeros automáticos y terminales de autoservicio del Banco Provincia, mientras dure la emergencia sanitaria por COVID 19.

ARTÍCULO 2°: Es deber de la entidad mencionada en el artículo la instalación de dispensadores de alcohol en gel en proporción al número de los metros cuadrados del local y cantidad de usuarios o consumidores. Los mismos deberán estar ubicados en lugar visible, de fácil acceso y serán ofrecidos de manera gratuita.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El contexto actual nos impulsa a tomar todos los recaudos necesarios para evitar el contagio de enfermedades como el COVID-19. En esta dirección, la higiene de las manos es la medida más importante para evitar la transmisión de gérmenes perjudiciales y evitar las infecciones.

El uso de cajeros automáticos y terminales de autoservicio en ocasiones resulta inevitable, por lo cual es necesario tomar medidas que disminuyan la posibilidad de contagio, y entendemos que esta medida es un aporte indispensable para cuidar a cada bonaerense, brindándole la posibilidad de tener a su disposición y de manera gratuita lo necesario para operar en el cajero automatico o la terminal de autoservicio con la higiene adecuada, ya que las manos constituyen una de las principales vías de transmisión de gérmenes.

Esta medida sirve a su vez para fomentar la adopción de hábitos que favorezcan la correcta higiene de manos en la sociedad y como forma de concientización sobre lo imprescindible que resulta para prevenir contagios que pueden evitarse de manera sencilla.

La prevención de las infecciones es una parte fundamental del fortalecimiento de los sistemas de salud, y la higiene de las manos es una de las medidas preventivas mas importantes que podemos tomar en dicha dirección, por ello, resulta fundamental que al realizar operaciones bancarias las personas se desinfecten con alcohol en gel de manera inmediata, tal como recomiendan la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores que nos acompañen con su voto.



Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



La Plata, 8 de julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

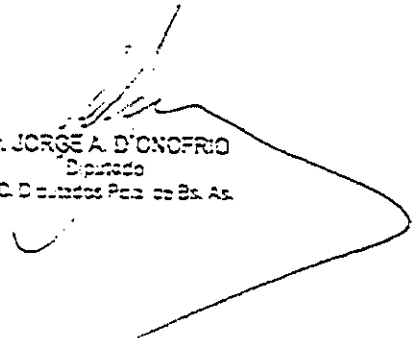
La Plata, 21 de JULIO de 2020

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.
Dr. Federico OTERMIN
Su despacho

De mi consideración:

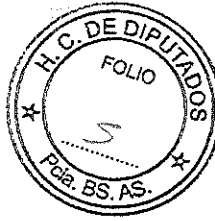
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como
Coautor del Proyecto de LEY , Expediente D1921 / 20-21 de la
Diputada FERNANDA DIAZ .

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente


Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
- C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 21 de julio de 2020.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

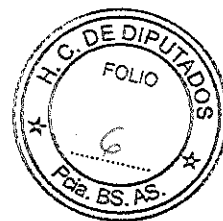
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Ley Expte
D-1921/20-21, de la Diputada Fernanda Díaz.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXpte. D- 1921

/20-21



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 21 de julio de 2020

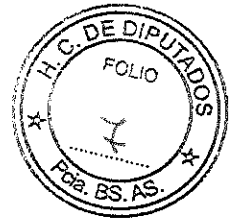
**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Jorge Federico Otermin
Su despacho**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como coautora del Proyecto de Ley Expte. D-1921/20-21 de la diputada Díaz Fernanda.

Sin otro particular, lo saludo muy atte.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


La Plata, 21 de julio de 2020.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

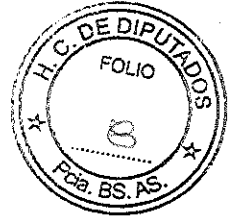
Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Ley.
Expediente D- 1921/20-21 de la Diputada DIAZ, Fernanda.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Dip. MOLLE, Matías
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 21 de julio de 2020.

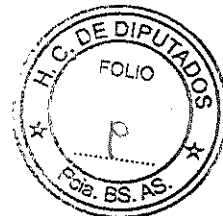
Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.
Dr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Ley Expediente D-1921/20-21 de la Diputada Díaz, Fernanda.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
atoque Frente de Todos
H.C, Diputados pea. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

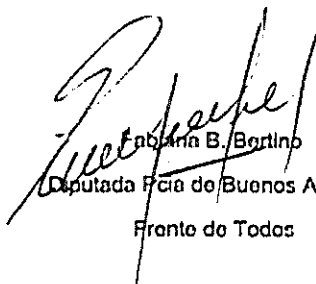
La Plata, 08 de Junio de 2020.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otormin
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de ley Expediente D-1921/20-21 de la Diputada Diaz.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Fabiana B. Bertino
Diputada Pcia de Buenos Aires
Frente de Todos



La Plata, 21 de julio de 2020.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor/ra del Proyecto de Ley Expediente D-1921/20-21 de la Diputada Fernanda Díaz, instituyendo la obligación de instalar dispensadores de alcohol en gel en los cajeros automáticos y terminales de autoservicio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, mientras dure la pandemia sanitaria por Covid-19.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

ADRIAN GRANA
Diputado
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.



CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


La Plata, 22 de Julio de 2020

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Federico Oyarmin
Su despacho.

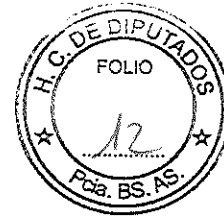
De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de ley
Expediente D-192/120-21 de la Diputada Fernanda Díaz

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


SALVARINO NOGEL
Diputada
Bloque Frente de Todos
M.C. Diputado Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1921 / 20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

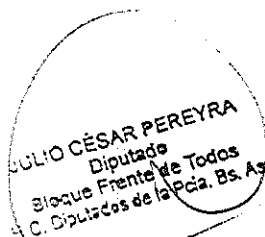
La Plata, 22 de julio de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otermín**
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Ley Expediente D-1921/20-21 de la Diputada FERNANDA DÍAZ.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



EXPTE. D- 1921 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 21 de Julio de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otermin
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Ley Expediente D- 1921/20-21 de la Diputada FERNANDA DIAZ.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.